



Derechos humanos en el contexto de violencias delincuenciales e inseguridad

Luis Arriaga Valenzuela, S.J.¹

Lo he escrito en otras ocasiones: a partir de 2008, México revirtió su proceso civilizatorio de disminución y contención de la violencia, sobre todo de la homicida y feminicida. Hasta antes de ese año, nuestro índice era de alrededor de ocho homicidios por cada cien mil habitantes. Desde entonces, se mantiene en alrededor de 25, 26 o 27 homicidios por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2023). Vemos cómo, en unos cuantos años, la tasa de homicidios se triplicó.

En buena medida, las decisiones del Estado durante las distintas administraciones han contribuido a exacerbar el fenómeno de la violencia, pues, desde hace varios lustros, se ha optado por políticas de seguridad de mano dura. Esto ha derivado en prácticas violatorias de derechos humanos como la tortura, las ejecuciones arbitrarias, las desapariciones forzadas y la falta de garantías para la libre expresión, entre muchas otras.

En diversas regiones de México, las y los ciudadanos han quedado expuestos, simultáneamente, a la violencia del crimen y a la violencia del Estado, en contextos en donde los márgenes entre lo público y lo criminal acabaron por desdibujarse. Esto lo han padecido, sobre todo, las poblaciones más pobres, puesto que en México la seguridad es un bien que, en cierta medida, pueden adquirir y procurarse quienes más recursos tienen.

En 2018, una alternativa política diferente llegó al poder con la promesa de empezar a revertir esta situación. Pese a los esfuerzos realizados, y en contra del discurso oficial predominante, esta promesa aún no ha sido cumplida. La crisis de violencia y las violaciones a derechos humanos no son sólo una herencia del pasado, son una realidad del presente que siguen lastimando a miles de mexica-

¹ Luis Arriaga Valenzuela, S.J. Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Rector.

nos y mexicanas. Así lo muestran los números y así lo experimentamos las y los ciudadanos de este país.

Es lamentable que, aunque México ha ratificado prácticamente todos los instrumentos internacionales de derechos humanos, existe una brecha entre lo que sostienen los representantes del Estado en el ámbito internacional y lo que se registra en la realidad cotidiana. Este contraste —entre la imagen que se proyecta ante la comunidad internacional y la realidad que se vive en el país— deja entrever que, más que un compromiso de fondo, en nuestro país la simulación es un hábito arraigado.

Esta discordancia entre los hechos, la percepción pública y lo que alegan las autoridades, nos llama a una revisión atenta de los acontecimientos y de los factores que han contribuido al alza de los índices delictivos y de las violaciones graves a los derechos humanos. Lo anterior con el propósito de revertir estas tendencias, de reparar los daños y de construir en colectivo alternativas para una paz duradera.

La tendencia a la militarización

En el marco de la crisis de violencia y violaciones a derechos humanos que las y los mexicanos han vivido a lo largo de las dos primeras décadas de este siglo, el llamado a poner fin a la “militarización” de la seguridad pública es indispensable.

Hoy ese llamado tiene que complementarse con otro más: la exigencia de que se preserve en las relaciones civiles-militares un balance que asegure la sujeción del mundo castrense al mundo de las autoridades civiles electas democráticamente. Es decir, hoy debemos situar la cuestión militar en el marco de un proceso de transición a la democracia que, sin ese componente, resulta incompleto. El resultado debería ser el establecimiento de una forma de control civil democrático efectivo sobre nuestras Fuerzas Armadas.

A partir de diciembre de 2018 la determinación de entregar a los militares ámbitos de competencia que originalmente formaron parte de la burocracia civil se ha vuelto una constante. Se ha recurrido a las Fuerzas Armadas para articular muchas de las iniciativas prioritarias de esta administración, especialmente en lo tocante al ámbito de los grandes proyectos de infraestructura que son banderas centrales del sexenio.

Esta tendencia está profundizando uno de los legados más importantes del pasado autoritario mexicano: un modo de concebir las relaciones civiles-militares

que históricamente ha mantenido importantes tramos de autonomía fáctica del estamento militar, acompañado de pocos controles civiles efectivos para la rendición de cuentas.

Se trata de un modelo que desestima la posibilidad de que la política de defensa quede sometida al principio de un control democrático efectivo por el conjunto de los poderes del Estado. Sabiendo que poco cambiará esta realidad en 2024, debemos pensar qué sigue para modificar esta preocupante realidad.

Hacia una ciudadanía activa

Hace poco más de una década Guillermo O'Donnell apuntó que toda democracia consolidada descansa en la existencia de una ciudadanía política efectiva. Es decir, en la existencia de personas capaces de ejercer en libertad su derecho a tomar parte en la vida de una comunidad política (O' Donnell, 2007). No obstante, advirtió entonces el profesor O' Donnell (2007), "la democracia en su sentido pleno implica la extendida existencia de otras ciudadanía: civil, social y cultural". (p. 26)

No es difícil entender ya que este planteamiento forma parte del llamado a construir una sociedad de derechos. En una sociedad así concebida, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar el ejercicio y la plena vigencia de los derechos de la ciudadanía. Al mismo tiempo, las y los ciudadanos tienen la potestad de exigir que esos derechos se respeten y se haga justicia cuando son violados.

Desafortunadamente, ésta no es la circunstancia que actualmente impera en México. Puesto que una sociedad de derechos promueve la igualdad, la justicia y el respeto a la dignidad humana, busca crear un entorno en el que todas las personas puedan vivir una vida plena y satisfactoria, sin discriminación o abusos. Todas éstas son condiciones que no están presentes en el país.

Las circunstancias que México vive en el presente también invitan a adoptar un enfoque comparado con relación a otras sociedades de nuestro continente. La militarización de la seguridad pública, por ejemplo, es un fenómeno de alcance regional que descansa en transiciones democráticas incompletas o frágiles. Por eso, apuntan estudiosos como Francisco Verdes-Montenegro, la fragilidad democrática de muchas de nuestras sociedades se ha convertido en una ventana para que las Fuerzas Armadas recuperen el territorio que paulatinamente cedieron al poder civil. Al mismo tiempo, el desencanto de la población con respecto a las promesas de la democracia liberal encuentra un punto de partida concreto en el hecho de

que no hemos sabido reducir la magnitud de la desigualdad social en nuestros países.

No es extraño entonces que muchas sociedades latinoamericanas hayan abrazado con entusiasmo retóricas políticas polarizantes. De este modo, la democracia se encuentra nuevamente en riesgo en América Latina, porque en la gran mayoría de nuestros países todavía no hemos sabido construir esa sociedad de derechos a la que se refirió el profesor O'Donnell.

Los Derechos Humanos en México: Un doloroso retroceso

La realidad de nuestro país en la antesala de la que seguramente será una de las elecciones más complejas de su historia reciente se aleja de este paradigma. Sólo en 2022 alrededor de 30 mil personas fueron víctimas de homicidio en México, con un promedio de 91 casos diarios. Así, aunque las autoridades sostienen que vivimos una tendencia a la baja en el registro de delitos de alto impacto, lo cierto es que a lo largo de los últimos años el dolor de las víctimas no ha disminuido.

Según el Observatorio Nacional Ciudadano (OCN, 2023), el primer semestre de 2023 ocupa el primer lugar en cuanto a la comisión de delitos como la violación, violencia familiar, narcomenudeo, delitos que atentan contra la vida y la integridad y contra la libertad personal.

También, el OCN (2023) afirma que hubo un incremento de 46.84% de homicidios dolosos entre el sexenio de Enrique Peña Nieto y de Andrés Manuel López Obrador, y de 61.66% con respecto al sexenio de Felipe Calderón. Tales incrementos no pueden ser adjudicados únicamente a las acciones concretas de cada gobierno federal, pero sí hablan de una tendencia sistémica que refleja una perspectiva transexenal de lidiar con la violencia, a saber: la militarización.

Este fenómeno, con los efectos ya mencionados en cuanto a la comisión de delitos, alimenta las violaciones a los derechos humanos (violaciones que son cometidas por el Estado y sus instituciones, así como por el crimen organizado). Como ejemplo de ello, Amnistía Internacional (2022) informó que durante el año 2022 la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) recibió 476 quejas contra la Guardia Nacional y 404 contra la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) con relación a violaciones de derechos humanos, que incluyeron: tortura, homicidio, desaparición forzada y detención arbitraria. (pp. 315-316)

También Amnistía (2022) señaló que 2022 fue el año más violento en la historia de la prensa nacional, pues se cometieron 13 homicidios de periodistas. En cuanto a la violencia contra mujeres y niñas, se registraron 3,450 asesinatos de mujeres entre enero y noviembre, de los cuales sólo 858 fueron investigados como feminicidios. También es importante señalar que se tuvo conteo de 9,826 personas desaparecidas y no localizadas en 2022, lo que elevó la cifra histórica a 109,000 desaparecidos. (pp. 316-317)

La gramática del crimen

La investigadora Rosana Reguillo (2021) ha explicado cómo “el poder creciente del crimen organizado, al inaugurar poderes paralelos al Estado (muchas veces en colaboración de sus agentes) para instaurar un orden de control y también de ofertas de sentido y pertenencia [...] se ha convertido en la gramática que organiza hablas, imágenes y narrativas”. (pp. 11-12)

Con frecuencia, quienes buscamos orientación en esta larga noche de violencia que atraviesa nuestro país, nos rendimos ante la desproporción de la tragedia. Las ideas de Reguillo nos recuerdan que la violencia y sus códigos han venido a generar un verdadero sentido común nuevo, que estamos llamados y llamadas a desmontar quienes queremos un país diferente. Para ello, nos recuerda Reguillo, es indispensable romper con la normalización de la violencia y restaurar el valor de la vida.

Desde esta perspectiva, requerimos una mayor profundidad en nuestro entendimiento académico de las violencias y mucha mayor sofisticación técnica en la construcción de propuestas de política pública viable que las puedan revertir; también necesitamos, ante todo, aproximaciones que pongan en el centro la vida de quienes padecen en sus cuerpos y sus existencias la violencia y las violaciones a derechos humanos.

Sólo desde una genuina empatía con las víctimas puede construirse la esperanza. Y esta empatía comienza con una disposición de escucha ante los relatos y la mirada de quienes sufren y han sufrido toda clase de abusos y atropellos. Porque de la frialdad ante la violencia y de la falta de empatía ante quienes viven en el lado menos favorecido de México, se nutre en buena medida la continuidad de la crisis que vivimos.

Futuras perspectivas y horizontes

En poco tiempo, las y los mexicanos volveremos a escuchar las propuestas de quienes aspiren a gobernar este país a partir de 2024. En este escenario, será indispensable exigir propuestas concretas y viables para enfrentar la violencia, así como posiciones claras sobre el papel que cada aspirante entienda que en una estrategia integral deben tener las Fuerzas Armadas. El electorado tiene derecho a saber si hacia adelante habrá más de lo mismo, que evidentemente no está funcionando, o si habrá margen para la innovación y la diferenciación.

A diferencia de 2006 y 2008, cuando se optó por desplegar a las Fuerzas Armadas para la realización de tareas de seguridad, hoy sí tenemos en el país una abundante masa crítica de propuestas y estudios sobre qué funciona y qué no funciona en materia de seguridad.

Hacia 2024, será indispensable activar esa capacidad de propuesta, generar interlocución con quienes aspiran a gobernar, y ponderar quiénes y cómo se distancian del discurso predominante estos años, según el cual no hay más ruta que la militarización. Un discurso para el que, como hemos constatado con tristeza, además no hay ni necesidad ni pertinencia en construir puentes con la sociedad civil y la academia para escuchar propuestas.

Muchos confiamos en que la posición que hoy es dominante se atemperará y que nuevos liderazgos buscarán nuevas propuestas, en la senda que hoy transitan naciones como Colombia o como Chile. Se trata de sociedades en las que proyectos políticos muy robustos en cuanto a su posicionamiento frente a la desigualdad generada por el modelo económico dominante, han encontrado maneras creativas para compatibilizar esa posición con el respeto a los derechos humanos y con una visión civilista y progresista de la seguridad y la justicia, que en México aún no hemos tenido.

Debemos tener por tanto esperanza hacia adelante. No sólo porque lo propio del talante universitario es el diálogo racional que renuncia a la estridencia, a los lugares comunes y a las fórmulas hechas, construyendo más bien desde la medida y el respeto. También porque en tanto universidades jesuitas lo nuestro es también la construcción de esperanza. No estamos en un momento en el que quepa pertrecharnos en perspectivas académicas ácidamente críticas, pero absolutamente inocuas en cuanto a su influencia en la esfera pública; toca construir horizonte y para eso es indispensable tener confianza en que el presente de violencia no es un destino inexorable.

Referencias

- Álvarez, C. (2023). Con 156 mil asesinatos, sexenio de AMLO ya es el más violento de la historia en México. *Noroeste*. <https://www.noroeste.com.mx/nacional/con-156-mil-asesinatos-sexenio-de-amlo-ya-es-el-mas-violento-de-la-historia-en-mexico-XM3916891>
- Amnistía Internacional. (2023). Informe 2022/23 Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/location/americas/north-america/mexico/report-mexico/>.
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2023). Reporte sobre incidencia delictiva. Primer semestre 2023.
- O'Donnell, G. (2007). Hacia un Estado de y para la democracia. En R. Mariani (coord.), *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina (25-64)*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Reguillo, R. (2021). *Necromáquina: Cuando morir no es suficiente*. NED/ITESO.
- Welle, D. (2023). México registró menos homicidios en 2022. *DW*. <https://www.dw.com/es/méxico-registró-menos-homicidios-en-2022/a-64430440>